



**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

ASUNCIÓN, 09 DE JULIO DE 2007. -

Fecha

Señor

Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, EDUARDO A. CAZENAVE V., con C. I. N° 921.001, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.


Firma

EDUARDO ANDRÉS CAZENAVE VELILLA

09/07/07

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR N°	Hora
00004292	13:45
Cantidad de Fitas	35
Asunción,	9 JUL. 2007
Encargada/o	

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
09	07	07

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
CAZENAVE VELILLA		EDUARDO ANDRÉS			ASUNCIÓN, 24 DE SETIEMBRE DE 1974	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
PARAGUAYO	Separado <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado <input type="checkbox"/>	Unión de Hecho <input type="checkbox"/>	921.001		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	ABOGADO	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
MINISTERIO PÚBLICO		Superior	Electivo <input checked="" type="checkbox"/>	Otro
Cargo o Función(**)		AGENTE FISCAL		
Fecha de Ingreso		Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
06/03/06		DECRETO N° 945		9.174.000

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
1	DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

EDUARDO ANDRÉS CAZENAVE VELILLA

Nombres y apellidos del declarante

09/07/07

Fecha


Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el Cual se Destina el Inmueble

1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros

Inmueble que posee por:

Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº	Fecha
Juzgado			

VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE
1 RENAULT - CLIO	RENAULT	2002			40.000.000
2					
3					
4					
5					

GANADO - MARCA		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

ACCIONES / INVERSIONES

MUEBLES	MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)	10.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)		
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS		
OTROS ACTIVOS		
TOTAL ACTIVO		50.000.000

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos		A 1 año	Más de 1 Año	
COOPERATIVA UNIVERSITARIA			2.400.000	50.000.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				50.000.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	50.000.000	50.000.000	- 0 -

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	200.000	—	Expensas y otros	
Servicios Básicos:					
Agua	25.000	Luz	100.000	Teléfono	—
Otro:					
Cable	40.000	Seguridad		Celulares	220.000
Manten. de Vehículos	100.000	—		Alimentación	200.000
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola		Maquinarias	Inmuebles	
					Sub Total
					1.415.000

EDUARDO AURELIO CAZENAVE VELIU

Nombres y apellidos del declarante

09/07/07

Fecha

Firma

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	9.774.000-
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	9.774.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
--	--------------

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución 	Juez de Paz
---	--------------------

Lic. Elizabet Alvarenga
Directora de RR.HH.

EDUARDO CABENAVÍ

04/07/07

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma